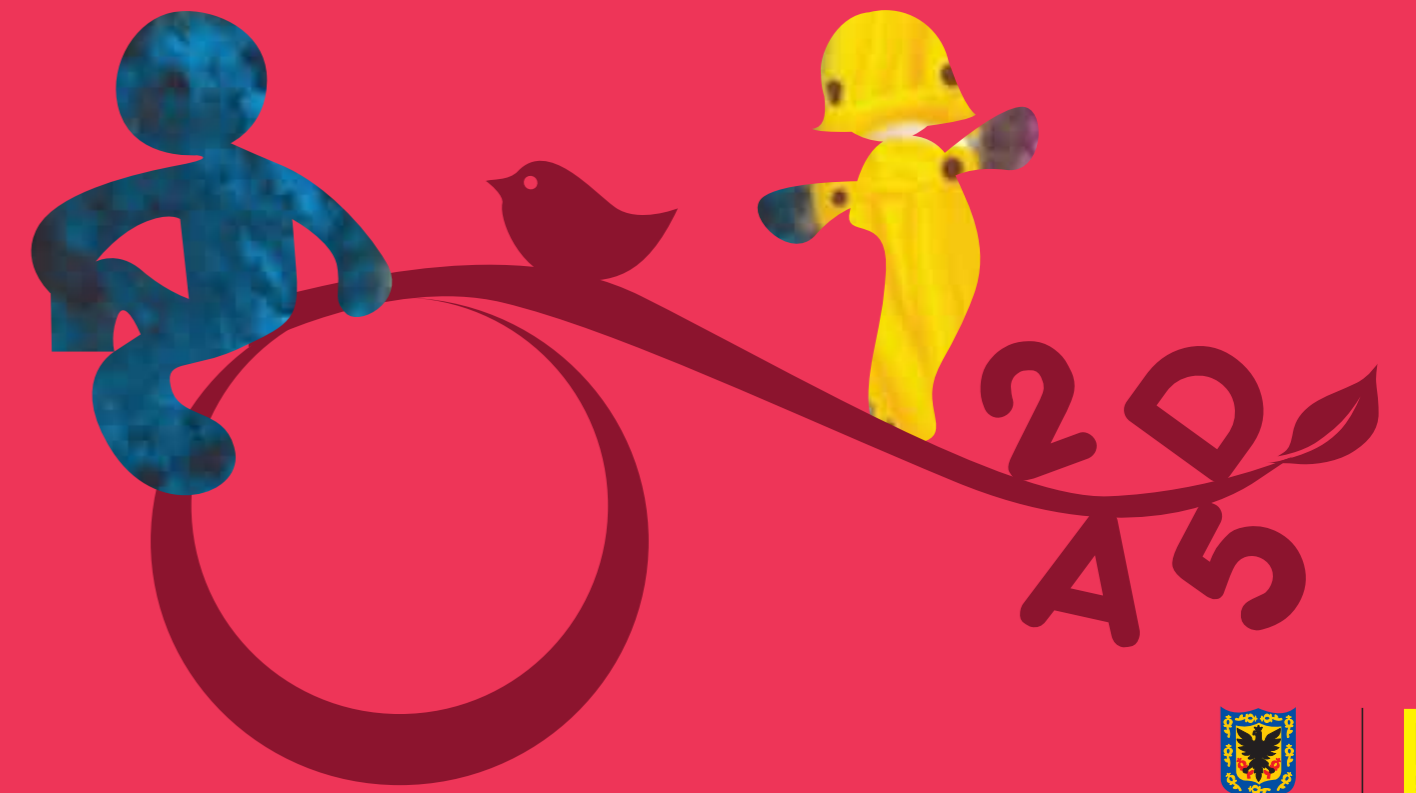


Evaluar: estrategia para aprender

3^a Serie orientaciones
para la evaluación



Evaluar:
estrategia
para **aprender**



El **Sistema de Evaluación Integral**
para la **Calidad de la Educación - SEICE**
Subsistema de Evaluación de Aprendizajes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD



**Evaluar:
estrategia
para aprender**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Carlos José Herrera Jaramillo
Secretario de Educación de Bogotá D.C.

Jaime Naranjo Rodríguez
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Jorge Alberto Torres Peña
Subsecretario de Integración Interinstitucional

Henry León Torres
Subsecretario de Gestión Institucional

Martha Lucía Vega
Subsecretaria de Acceso y Permanencia

Luz Maribel Páez Mendieta
Directora de Evaluación de la Educación

ASESORA PEDAGÓGICA
María Elizabeth Coy Africano

COLABORADORES
Libardo Barrera Díaz
Ricardo Sotelo Tinjacá
Javier Darío Vélez Echeverry

EQUIPO DE PROFESIONALES DE APOYO

Carmen Paola Rojas Useche
Viviana Mesa Muñoz
Genny Carolina Rincón Báez
Alicia Molina Lizcanov
Alba Mery Zapata Chaverra
Edilberto Novoa Camargo
José Luis López Herrera
Heber Haydín Coronado Escobar
Marisol Rodríguez Contreras

DISEÑO, ILUSTRACIÓN, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda.
www.tallercreativoaleida.com.co
Juan David Jaramillo G.
Zamara Zambrano S.

ILUSTRACIÓN

Andrea Sarmiento B.
Mauricio Suárez B.

Primera edición, octubre de 2010

Impreso y hecho en Colombia

ISBN 978-958-8312-93-4

índice

1. EVALUAR: ESTRATEGIA PARA APRENDER	5
2. PEDAGOGÍA PARA EL APRENDIZAJE	11
3. IMPLICACIONES DEL CAMBIO DE ESTRUCTURA DE LA CLASE	12
4. FUNDAMENTOS LEGALES Y POLÍTICOS	13
5. LA PROMOCIÓN	13
6. BIBLIOGRAFÍA	15





1. EVALUAR: ESTRATEGIA PARA APRENDER

En el marco de la propuesta que adelanta la Secretaría de Educación de Bogotá de una reorganización escolar por ciclos, con un currículo abierto y flexible, con metodologías activas, proactivas, interdisciplinarias y motivadoras la actitud de los docentes frente a la evaluación, es determinante. Si tenemos un concepto positivo de todo el proceso educativo, diseñamos y desarrollamos planes de estudio para que los niños y jóvenes aprendan más y de la mejor manera posible, la evaluación se convierte en una estrategia para aprender, pues pasa de tener un carácter administrativo, o ser una herramienta de poder, a ser un proceso tranquilo, profundo, dialógico, compartido y sistemático, de monitoreo y de recolección de información sobre la experiencia de aprendizaje y de enseñanza vivida, para explicar el desarrollo del aprendizaje en sí mismo, la interacción entre los actores y factores escolares, la metodología empleada para alcanzar las metas propuestas, los procesos y los resultados que se han alcanzado y cómo se manifiestan en la vida real.

Una evaluación como ésta tendrá que dar cuenta del aprendizaje y de la formación del estudiante en todas sus dimensiones, deberá diseñarse y desarrollarse con la participación de todos los actores activos en el binomio enseñanza – aprendizaje. No está prevista para sancionar, sino como una herramienta para valorar los factores que potencian el aprendizaje y aquellos que lo impiden o lo demoran, con la única finalidad de intervenir en ellos para mejorarlo y favorecerlo.

Es una evaluación para aprender e innovar constantemente. Por eso debe tener como meta el éxito de los estudiantes, pues también es el éxito de quienes participamos en el proceso y tenemos la idoneidad para responder como profesionales de la educación, por el encargo que la sociedad nos ha dado: El ejercicio de enseñanza y de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes Bogotanos.

Por consiguiente, la evaluación, no es equivalente a calificación de productos finales, la evaluación es un instrumento de diagnóstico permanente en el desarrollo de las clases. Eso indica que también es descriptiva y cualitativa, porque valora todos los aspectos que intervienen, tanto en el camino como en el logro de la meta. Obviamente, como toda valoración lleva a emitir juicios, pero son juicios en términos de si estudiantes y docentes alcanzamos o no lo previsto, en qué medida y por qué.

Como es lógico y está establecido en las normas nacionales es necesario expresar los juicios en valoraciones conceptuales y/o también numéricas, con el propósito de comunicar a todos los interesados los resultados de esa valoración, pero sobre todo con la finalidad de usarlos pedagógicamente. En este sentido los términos “perder” o recuperar” estarían fuera de nuestro



léxico, pues no se puede “perder” lo que aún no se ha alcanzado, ni “recuperar” lo que no se ha perdido. Se tendrá que hablar de lo que aprende el estudiante y se tendrá que dar razón del porqué no ha sido posible lograr algunos aprendizajes y qué habrá que hacer para que esto sea factible. Si se identifican las razones y causas reales, será posible diseñar estrategias que posibiliten llegar hasta donde se espera.

Mucho depende de nuestra capacidad como maestros para tener en cuenta las distintas variables que intervienen en el aprendizaje y actuar en consecuencia. Debemos tener claridad sobre el comportamiento de las variables: estudiante, maestro, familia, tópicos que abordan las áreas de conocimiento, metodologías, didácticas, materiales, motivación, ambiente, textos, etc.; esto nos permitirá actuar y decidir de la manera más efectiva y oportuna en cada caso y nos conducirá a tener una mirada más detallada y a quitar la lupa que esta centrada en el estudiante como principal responsable de las dificultades que se presentan en el proceso. Es necesario entonces, establecer claramente en el diseño curricular lo que se va a evaluar, teniendo en cuenta el desarrollo de las distintas dimensiones del estudiante y lo que se espera en el proceso formativo. Esto permitirá que la evaluación como proceso cumpla su objetivo.

La evaluación, en la práctica, siempre responde a concepciones pedagógicas de la enseñanza y del aprendizaje. El aprender es un largo proceso a través del cual se va reestructurando el conocimiento por medio de las acciones e interacciones que el estudiante desarrolla. Es importante resaltar aquellos aspectos del aprendizaje en los que los estudiantes se destacan, pues así es posible diseñar procesos para potenciar el aprendizaje y también determinar en cuales se presentan fallas, pues éstas son una oportunidad para indagar y comprender lo que pasa.

La evaluación no puede ser un proceso monólogo, sino de intercambio de actuaciones, tanto del estudiante como del profesor. Las valoraciones deben ser el resultado del consenso frente a unos criterios establecidos y concertados previamente por las partes. Este intercambio configura la estructura de las tareas que se realizan en el aula y fuera de ella, al igual que los desempeños que se espera evidencien los aprendizajes. Así la evaluación es diferente, aquí los estudiantes y los maestros conocen lo que se espera de ellos y cuál es la ruta para alcanzar las metas; utilizan el espacio y el tiempo escolar, con eficacia, coherencia y gozo. Enseñanza, comunicación, aprendizaje, evaluación, planeación, resultados, medios, etc., son la trama académica que se traduce luego en el armazón experiencial de la vida cotidiana. Cuando coinciden estos procesos, se puede decir que se ha educado a alguien para la vida. Por el contrario, si hay fuertes

disonancias entre lo explícito y lo oculto se configura una especie de enseñanza-ficción en la que profesores y estudiantes hacen como si enseñaran, aprendieran y conocieran realmente, lo cual conduce irremediabilmente al fracaso escolar, tanto de los estudiantes como de los maestros, porque ambos fracasamos.

Es indispensable que en el ámbito del aula escolar se cree una dinámica de comunicación, además de investigación. Por eso, la escuela (tomada como el ámbito natural para aprender y enseñar intencionadamente) en su ser y quehacer, no debe quedar reducida a un cuerpo de mecanismos sancionadores y represivos (notas, exámenes, castigos, tareas, descalificaciones, etc.) La institución escolar presenta otras dimensiones más positivas que deben ser utilizadas para su progresiva transformación, para la construcción de sentidos, y de ciencia, que propicien su desarrollo, tal como lo ordena nuestra la Ley General de Educación y como lo determinan las tendencias mundiales.

Es importante que tengamos en cuenta que el aula es el espacio para la construcción del conocimiento compartido y que esto está condicionado a diversas variables y factores. Lo fundamental es perder de vista que todos los niños, niñas y jóvenes nacen con las capacidades y la motivación natural para aprender, descubrir, saber, compartir, transformar y hacer. Es importante preguntarnos porque a veces nos quedamos en laberintos que llevan a los desencuentros dolorosos de fracasos, pérdida de tiempo, de energía y de recursos.

La motivación es un elemento primordial que influye directamente en el éxito o el fracaso del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Este es el elemento que dinamiza y hace funcionar la construcción de significados. Cuando hay interés y una adecuada relación entre los esquemas previos de los estudiantes y los nuevos aprendizajes, el conocimiento se incorpora a la memoria semántica. Pero, cuando la motivación desaparece y los nuevos conocimientos llegan en códigos indescifrables, ésta queda almacenada de manera instrumental en la memoria episódica y no hay aprendizaje; entonces esto se traduce en fracaso, pues llega la evaluación como “toma de cuentas” y no como herramienta de aprendizaje.

Para lograr en el aula de clases las transformaciones que nos proponemos, es fundamental que los maestros conozcamos: a) La estructura semántica de cada estudiante; sus esquemas de conocimiento, representaciones y creencias sobre el mundo físico-natural, social y escolar; las estrategias de procesamiento de la información que utilizan; sus motivaciones, intereses,



historia, factores genético-sociales, sus ritmos de aprendizaje, el tipo de inteligencia que ha desarrollado, etc.; b) La estructura semántica de nosotros mismos como docentes, los esquemas personales acerca del contenido, de los estudiantes, del método, y lógicamente, también de la historia y las estructuras mentales y cognitivas; las creencias pedagógicas y científicas; la epistemología personal, la estrategia de procesamiento que utilizamos y los intereses personales y profesionales, c) El grado de adecuación entre las tareas propuestas, los intereses potenciales de los estudiantes y las expectativas del entorno, d) el grado de adecuación entre los procesos didácticos desarrollados por el profesor y los esquemas de conocimiento de los estudiantes; y e) las características físicas y organizativas del contexto, material didáctico, mobiliario, espacios, tiempos horarios, entre otros.

Así se podrá tener cierto nivel de autoridad para juzgar el éxito o fracaso del proceso de aprendizaje de los estudiantes. De lo contrario estaremos emitiendo juicios desfasados que, en lugar de impulsar el proceso educativo, de crecimiento y maduración de los niños, niñas y jóvenes que están bajo nuestra responsabilidad en algunos casos lo retarda o no lo permite.

Como ya se ha dicho, la construcción colectiva de conocimiento escolar se realiza a través de los procesos de innovación y selección crítica. Cuando se genera interés y la estructura de poder está compartida, las posibilidades de creación conceptual y reflexión en los estudiantes ante determinados problemas se incrementan extraordinariamente. La concertación explícita de problemas interesantes, significativos y relevantes (es decir, que al mismo tiempo conecten con los intereses de los estudiantes y tengan potencialidad para el aprendizaje), la expresión de la diversidad de ideas y creencias previas de los estudiantes (variedades conceptuales) y la selección de algunas de ellas para contrastarlas con otras fuentes de información y someterlas así a un proceso de construcción conceptual, pone en marcha un proceso colectivo de investigación, natural y cooperativa en la escuela. En este contexto la evaluación va a dar cuenta del proceso y la interacción de los diversos elementos del sistema, va a evidenciar los asuntos que tienen éxito y los susceptibles de ser mejorados, va a mostrar la evolución en la construcción de pensamiento, actitudes y valores y va a dar pistas para la toma de decisiones con el fin de avanzar, fortalecer y mejorar.

La investigación y la comunicación se convierten así, en principios pedagógicos y didácticos de gran potencialidad, ya que permiten superar la aparente contradicción entre los intereses espontáneos de los estudiantes (modelos espontaneístas de enseñanza) y los objetivos y directrices curriculares emanados desde las instancias extraescolares (modelos transmisores



de enseñanza). La investigación en la institución educativa, al estar apoyada en un proceso de pacto constructivo e interactivo, entre todos los actores, estudiantes, maestros, contexto natural, social y cultural, instancias gubernamentales y de política y sociedad en general, evita en gran medida las dicotomías o incoherencias pedagógicas entre lo formal, lo real, lo académico, las experiencias de la enseñanza tradicional, las políticas, los estándares y las metas nacionales y los resultados alcanzados en la vida cotidiana.

Es así, que el “aula de clase”, rompiendo las definiciones tradicionales se convierte en el espacio-tiempo en donde unas personas (los maestros) pueden ayudar intencionalmente a otras (los estudiantes) a descubrir y construir un conocimiento personal y colectivamente significativo (el conocimiento escolar), para su desarrollo integral (fin de la educación).

En ese ámbito, sí se agotan todas las instancias de apoyo tanto a nivel externo, como las propias del maestro y se tienen excelentes diagnósticos de los estudiantes se pueden saber con precisión cuales estudiantes deben tomar tiempo adicional necesario para completar sus procesos, pues algunos necesitan un poco más de tiempo que los demás para avanzar.

No se puede “perder” nada en este espacio en donde todo debe ser ganancia, progreso, avance, motivación e investigación. Hay que consultar a todos los que se han interesado en el tema y han hecho investigación, con resultados muy alentadores, Vigostky, Gardner, Porlán, Savater, para fundamentar todas estas afirmaciones que surgen de la experiencia de los maestros y maestras de Bogotá. La “pérdida” de año o de áreas es una realidad palpable en la cotidianidad escolar, sin embargo, va en contravía de lo establecido en la Ley General de Educación y en la Constitución Nacional. Lo que se debe evaluar tiene que estar en total coherencia con lo que hay que aprender para el mundo de hoy. Los aprendizajes que hoy exige la sociedad superan cualquier “logro de conocimiento e información” únicamente. Habría que evaluar:

- Desarrollo de pensamiento, de razonamiento abstracto y concreto, de concepciones, de paradigmas.
- Desarrollo de la dimensión afectiva y valorativa, formación de valores y de actitudes de acuerdo con los paradigmas y concepciones que se han ido formando.
- Desarrollo de habilidades básicas para vivir, para aprender a aprender, para aplicar el



conocimiento, para resolver problemas reales, para aportar desde la ciencia y la tecnología al crecimiento personal y social.

- Uso que se da a la información que se posee y adquiere, nivel de comprensión y transferencia que se da al conocimiento adquirido y producido.
- Nivel de creatividad para inferir, predecir, proyectar y proponer.
- Desarrollo de las relaciones interpersonales y ejercicio de la ciudadanía y participación.
- Madurez en la personalidad y actuación autónoma e ínter estructurada.

Cuando lo que se esta evaluando son cosas diferentes a cantidad de información y de datos de memoria difícilmente alguien puede “perder”. Las evidencias y desempeños son concretos, claros y acordes con las edades, grados y objetivos propuestos y van mucho más allá que lo que normalmente se pregunta en las previas y exámenes habituales. Esto supone otras formas de evaluación, que exige que los criterios de evaluación sean claros y conocidos por todos antes de iniciar un proceso de aprendizajes.

Es muy importante reconocer que los maestros no podemos resolver todas las situaciones que se presentan en los colegios, pues muchas están fuera de nuestro alcance y/o de nuestra competencia, pero los maestros como profesionales de la educación tenemos la responsabilidad de cumplir con en encargo social que Colombia nos ha dado, haciendo uso de nuestra experiencia, del conocimiento propio de la profesión docente y de las herramientas que Bogotá como ciudad de derechos ofrece en beneficio de los niños, niñas y jóvenes a través del apoyo intersectorial y el trabajo en redes que apoyan la permanencia dentro del sistema educativo.



2. PEDAGOGÍA PARA EL APRENDIZAJE

Asumir una pedagogía que conduzca al aprendizaje real y no una que obtenga como resultado el fracaso escolar, exige una concepción sistémica y completa de la realidad y de cada persona en sus múltiples dimensiones dentro del ámbito escolar. Conlleva un cambio de paradigmas en relación con los procesos de enseñanza – aprendizaje, para lo cual se hace necesario asumir una visión holística del aprendizaje humano y una perspectiva crítico – social de la enseñanza, como un proceso de investigación.

Por otra parte, asumir la investigación como una estrategia de descubrimiento y de aprendizaje, implica planificación y evaluación de la enseñanza como un proceso abierto y experimental, (dinámico y cambiante). Cuando el aula se convierte en el ambiente en donde es posible preguntar, indagar, descubrir, disentir e ir avanzando al propio ritmo, el currículo tiene que ser abierto y flexible; esto permite la construcción, y no sólo la repetición de información vacía. Dentro de este proceso, el papel nuestro es de mediadores, investigadores y de creadores de ambientes propicios para aprender.

Por lo tanto, el aprendizaje y la enseñanza, basados en la investigación, posibilitan el desarrollo de proyectos pedagógicos interdisciplinarios, en lugar de las clases magistrales hetero estructuralistas. Esto exige de nosotros los maestros el rol de transformadores de ambientes que impulsen hacia el logro de resultados exitosos para todos. Nosotros tenemos la formación pedagógica para realizar buenos diagnósticos de nuestros estudiantes, proponer alternativas de trabajo acordes con estos, formular hipótesis, experimentar, monitorear, evaluar procesos, métodos y resultados, diseñar sistemas de trabajo, establecer nuevas relaciones, etc. Nuestro papel posibilita que se dinamicen relaciones inter estructurales, superando los obstáculos, los retrocesos, y las deficiencias de aprendizaje y de enseñanza que son connaturales al proceso educativo.

El estudiante está en interacción, inteligente y comprensiva, de los procesos y camina con el maestro por la ruta del conocimiento, va descubriendo, experimentando, comprobando hipótesis, cometiendo errores, equivocándose, explicando los por qué y para qué de eso mismo, profundizando conceptos y su evolución, apropiándose gozosamente de lo nuevo que aprende.

Esto exige, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes, una sistematización rigurosa de los diseños, el desarrollo, los avances, los resultados y las dificultades del camino recorrido



para alcanzar el aprendizaje, es decir una nueva estructura de una clase escolar, que permita no sólo apropiarse del conocimiento ya existente sino también, comprender y valorar los desarrollos sociales a partir de sus propios juicios y razonamientos¹.

3. IMPLICACIONES DEL CAMBIO DE ESTRUCTURA DE LA CLASE

El proceso investigativo del maestro que conlleva en sí mismo, la reflexión permanente del hacer y de la práctica, debe cubrir varios campos: la de su ser como persona en desarrollo y crecimiento, la de su hacer, como profesional que se pregunta permanentemente por el sentido e impacto de su acción, y la del conocimiento disciplinar en sí mismo, tanto en sus aspectos epistemológicos, como de desarrollo teórico - práctico.

Las clases bien planeadas y desarrolladas con momentos de interdisciplinariedad y momentos disciplinares, tienen que evaluarse con criterios y estrategias acordes con esta práctica. Aquí se evalúan desarrollos de pensamiento, de actitudes, de valores, formas de aplicación y de proyección, desempeños cognitivos, desempeños disciplinares, y otras tantas variables que intervienen en un proceso de esta índole. Las clases deben estar basadas en el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, en la confianza incondicional en su capacidad de aprender, en contenidos pertinentes, en la práctica de metodologías innovadoras, en el desarrollo de proyectos con materiales específicos y el apoyo permanente por parte del profesor.

Es claro que la certeza en las capacidades del estudiante, el respeto y valoración hacia niños y jóvenes, la creación de ambientes de confianza y libertad, la capacidad de motivar e inyectar entusiasmo, el empeño por enriquecer los ambientes de aprendizaje, la apertura y actitud de escucha, generan retos y debate intelectual, promueven la curiosidad y el deseo por conocer y aprender. Todas ellas son actitudes que los maestros debemos asumir para que los estudiantes logren aprender.

1. PORLAN, Rafael, (2000). El Diario del Profesor, un recurso para investigación en el aula, Diada Editora,



4. FUNDAMENTOS LEGALES Y POLÍTICOS

Están definidos los parámetros dentro de los cuales las instituciones educativas, en ejercicio de su autonomía y de acuerdo con sus objetivos y metas, diseñan sus planes de estudio, el cual incluye los sistemas de evaluación. Este marco que direcciona el quehacer educativo, está dado por: la Constitución Nacional por la Ley general de Educación, el decreto 1290, por los lineamientos curriculares publicados por el Ministerio de Educación Nacional², la políticas de transformación pedagógica³ que ejecuta Bogotá, fundamentalmente en lo que corresponde a la reorganización de la enseñanza por ciclos, la base común de aprendizajes y las herramientas para la vida, los cuales establecen los fundamentos básicos que todos los estudiantes deben desarrollar durante su proceso educativo. Todo ese marco legal y político constituye la base, sobre la cual cada institución construye el nivel de excelencia que desea alcanzar.

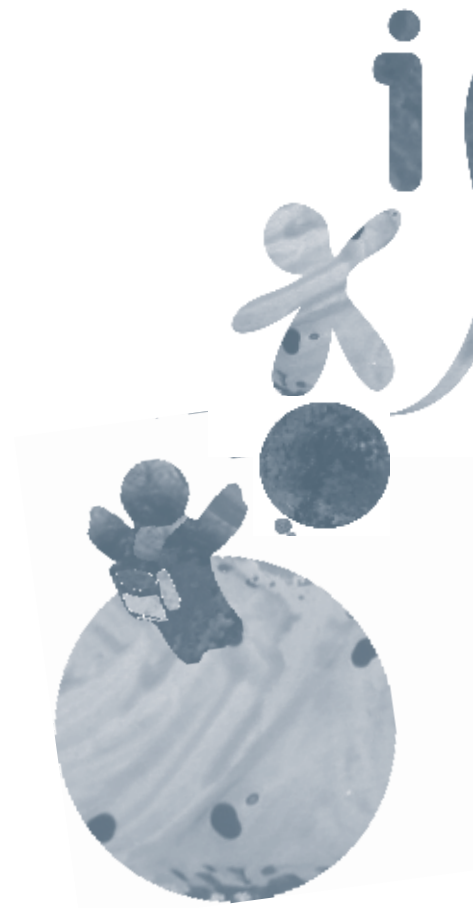
5. LA PROMOCIÓN

Cuando los estudiantes demuestran su aprendizaje a través de las estrategias más propicias para hacerlo, tal como los maestros lo han diseñado y previsto, según lo que se han propuesto alcanzar, ellos deben ser promovidos de un proyecto a otro, de un área a otra, de un grado a otro, de un ciclo a otro, de un proceso a otro y entregados a la sociedad como personas formadas integralmente para el desarrollo del país. Es decir, todo el camino recorrido, durante más de doce años, es y debe ser una permanente promoción.

Al centrar la estrategia pedagógica en el desarrollo, crecimiento y maduración de los niños, niñas y jóvenes en todas sus dimensiones, según sus características personales, se determina justamente que sea éste el criterio fundamental para evaluar y promover. Se rompe así el problema del porcentaje de estudiantes que “pasan” o no. Dentro de estos nuevos paradigmas, la meta institucional es que todos los estudiantes aprendan, lo que deben aprender, en el momento oportuno y con la mejor calidad.

2. Cfr. Ley 115 de 1994, Lineamientos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación Nacional.

3. Plan de desarrollo Bogotá positiva, Plan sectorial de Educación: Educación de Calidad para una Bogotá Ptositiva.



Es fundamental asumir que la promoción como la evaluación son procesos permanentes, de tal manera que la información que brinde la evaluación nos debe permitir tomar decisiones suficientemente argumentadas y ajustadas a la realidad, que favorezcan el avance y el aprendizaje de los estudiantes. La SED concibe la promoción desde la perspectiva del desarrollo humano, haciendo referencia a un camino por recorrer, “un llevar hacia adelante” a nuestros niños, niñas y jóvenes por medio del desarrollo de sus potencialidades, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Por ello, es importante que los recursos que se invierten apoyen los objetivos y fines propuestos y que haya esos resultados evidentes de aprendizajes reales que transformen la realidad de nuestros estudiantes.

La reorganización de la enseñanza por ciclos es una estrategia que favorece la calidad de la educación, porque responde a las etapas de desarrollo de los estudiantes, a sus necesidades formativas, cognitivas, su desarrollo corporal y socio-afectivo. Entre sus propósitos está lograr la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y asegurar que concluyan su proceso formativo con una educación de alta calidad, así como disminuir la deserción y repitencia académica. En este sentido somos los maestros quienes en el aula de clases como espacio real y concreto en el que se propician las transformaciones educativas, podemos hacer de la evaluación una efectiva herramienta pedagógica.

Bogotá le apunta a sistemas institucionales de evaluación que contribuyan al *éxito de los estudiantes* y a su *promoción continuada*. Sistemas que muestren el avance de los estudiantes de acuerdo con el nivel de aprendizaje propuesto previamente por quienes participan en el proceso educativo.

Por eso se debe repensar el currículo, plan de estudios, prácticas pedagógicas y formas de evaluación. Los ajustes van surgiendo de la retroalimentación que se va dando en el proceso, sin el temor, ni la rigidez que conlleva ignorar cuál es la misión del sistema educativo y particularmente la labor docente: la educación integral de *todos los niños, niñas y jóvenes que la sociedad pone en nuestras manos*. Este es el reto que tenemos.





6. BIBLIOGRAFÍA

- PORLAN, Rafael, (2000). El Diario del Profesor, un recurso para investigación en el aula, Diada Editora.
- Cfr. Ley 115 de 1994, Lineamientos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación Nacional.
- Plan de desarrollo Bogota Positiva, Plan sectorial de Educación: Educación de Calidad para una Bogotá Positiva.

